

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
"SUMINISTRO DE PLANTAS CON DESTINO A LA CAMPAÑA DE AJARDINAMIENTO 2016, PARA
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO", CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2016**

En la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas, del día ocho de abril de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Diputado Delegado de Agricultura y Medio Ambiente; D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, Jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CUIEL, Viceinterventor; D. ÁNGEL BARROSO CARMONA, Adjunto a la Dirección del Área de Cooperación e Infraestructuras; D^a MARTA GARCÍA MARTÍN, Jefa del Servicio de Medio Ambiente, y como secretario D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área, Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito a este servicio.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, el **«Suministro de plantas con destino a la campaña de ajardinamiento 2016, para municipios de la provincia de Toledo»**, con un presupuesto neto del suministro de 83.636,36 euros, siendo el importe del IVA 8.363,64 euros, por lo que el presupuesto total de licitación asciende a la cantidad de 92.000,00 euros. Todo ello, según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de Prescripciones Técnicas (PPT), aprobados por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016.

Por el Sr. Presidente se ordenó, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres "A" de documentación acreditativa de la capacidad para contratar, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Director de Área Servicio de contratación y Patrimonio:

NÚM. REGISTRO	NÚM. ORDEN	LICITADOR
2016CSS00000110	1	JESÚS GUTIÉRREZ SIERRA

En dichos sobres, no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados.

Se hace llamamiento a los Sres. licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, de documentación técnica y C, de propuesta económica. No asiste al acto ningún representante de la única empresa licitadora.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, de referencias técnicas, observándose que contiene la documentación requerida en la letra J) del cuadro de características de PCAP.

Seguidamente, se procede la apertura del sobre C, y a dar lectura a la propuesta económica que en dicho sobre se contiene, siendo ésta la siguiente:

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO (€)	MEJORAS
1	JESÚS GUTIÉRREZ SIERRA	Precio neto: 77.984,62 IVA: 7.798,46 Precio total: 85.783,08	SEGÚN TABLA QUE FIGURA COMO ANEXO I DEL PCAP

Finalmente, la Mesa acuerda pasar el expediente a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el PPT.

Finalmente, y a la vista de la existencia de un solo licitador, la Mesa por unanimidad acuerda, que si el informe al que se hace referencia en el párrafo anterior resulta favorable y pone de manifiesto que la oferta presentada cumple las exigencias previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se formule la correspondiente propuesta de adjudicación, a favor del único licitador presentado, previo cumplimiento de los requisitos previstos en la cláusula 6.2 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y quince minutos del día expresado en el encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo extendida la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.